



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme lo estipulado en el numeral 8.12.3 y 8.12.4 de la de la Norma que establece las bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social

### 1.- Lugar y fecha:

Siendo las 11:00 horas del día viernes 22 de diciembre del año 2023, se reunieron en el **Departamento de Conservación y Servicios Generales**, sita en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Carretera Costera y Anillo Periférico, Río Coatancito No. Ext. S/N, Col. Centro C.P 30700, Tapachula, Chiapas, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el numeral **7.1.3** párrafo Décimo sexto del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como a la atribución conferida durante la **Sesión Ordinaria No. 10/2023 del Subcomité Delegacional de Bienes Muebles en cumplimiento al numeral 8.2.8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Delegacional de Bienes Muebles**, preside el presente acto el **Ing. Josué Eduardo Solís de León**, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

### 3.- Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública** número **IMSS/JSA/DCSG/LP/001/2023**.

**4.- Objeto del procedimiento:** Venta de Desechos de Generación Periódica institucionales dictaminados para baja por las Unidades Médicas y/o Administrativas adscritas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Chiapas.

### 5.- Participantes Asistentes:

Se hace de su conocimiento que hubo preguntas por parte de Arq. Blanca Estela Zuñiga Gamboa representante de David Isaías Gumeta Sánchez, con respecto a la PARTIDA No 3.





## PREGUNTAS

### A) El Cheque de Garantía en caso de ser ganador se tomará como parte del pago total de la partida?

R. en el numeral número X de las bases para la licitación antes mencionada dice, "Los interesados deberán garantizar el sostenimiento de sus ofertas mediante cheque certificado o de caja y/o Depósito en efectivo a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe del 10% (Díez por ciento) del valor que garantizará la oferta, constituido en moneda nacional. Dicho documento o depósito en efectivo será devuelto a los interesados al término del evento de fallo; salvo el participante ganador, el cual será conservado por la convocante a título de garantía de pago de los bienes y será liberado cuando el Participante ganador haya cumplido totalmente sus obligaciones, quien deberá solicitar liberación de fianza mediante oficio dirigido al **Ing. Josué Eduardo Solís de León**, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Chiapas del Instituto Mexicano del Seguro Social".

### B) Cuantos días tenemos para pagar en caso de ser adjudicado el Lote?

R. En el numeral XIV dice: El Participante ganador deberá considerar lo siguiente: **Presentarse a firmar el Contrato, a más tardar el día viernes 29 de Diciembre de 2023** en horario de 09:00 a las 16:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Carretera Costera y Anillo Periférico, Río Coatancito No. Ext. S/N, Col. Centro C.P 30700, Tapachula, Chiapas. Por consiguiente el participante ganador tendrá para liquidar el pago correspondiente, desde la fecha del fallo de la licitación hasta antes de la firma del contrato.

### C) Cuántos días tenemos para retirar la partida No. 3 una vez dado el fallo y orden de entrega?

R.- en el numeral XIII de las bases para la licitación antes mencionada dice:  
RETIRO DE DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA.

El retiro deberá efectuarse con recursos propios del Participante ganador en las instalaciones que se mencionan en el Anexo 1 previa notificación del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de acuerdo al programa de recolección calendarizado (Anexo 1) de las presentes bases en horario de **08:00 a 16:00** horas, zona horaria del Estado de Chiapas (**no podrá exceder los 20 días hábiles** posteriores a la notificación del fallo para la recolección de los bienes), salvo **solicitud de prórroga que deberá solicitar por escrito al Jefe del Departamento de Conservación y Servicios**





**Generales, el cual no podrá exceder 10 días hábiles** contados a partir de la emisión de solicitud y por única ocasión.

**D) Se puede hacer el pago directamente en alguna Institución Bancaria, si es así nos pueden dar el número de cuenta y banco para poderlo hacer.**

R. En el numeral No. XII dice: DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA

El pago de los desechos de generación periódica adjudicados se efectuará:

Para las partidas adjudicadas a través de moneda nacional en efectivo previa elaboración del formato de **solicitud de Orden de Ingreso que será entregado al adjudicado por el Jefe de Servicios Generales de la unidad** o personal que se designe y que deberá entregar en **Oficinas de la Subdelegación** correspondiente a la zona geográfica donde se emitirá ficha de pago, misma que **deberá presentar al banco a fin de realizar el depósito correspondiente y posteriormente deberá presentar la ficha con sello de pago a la Subdelegación** donde se le entregó el formato para que se le entregue **la orden de Ingreso correspondiente**, la cual deberá presentar al Departamento de Servicios Generales de la Unidad Médica y/o área Administrativa que compete a fin de obtener **el formato CBM-2 (Constancia de salida de Bienes)** o el formato de orden de salida (para el caso de desechos de generación periódica), documentos que se entregarán a los guardias de las Unidades y que permitirán la autorización del retiro del mobiliario y equipo y desechos de generación periódica vendidos.

#### **6.- Aclaraciones de la Dependencia o entidad a los participantes.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, hace de conocimiento que no existe aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y las bases de la Licitación Pública **IMSS/JSA/DCSG/LP/001/2023.**

#### **7.- Solicitudes de aclaración formuladas por los participantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad.**

Se hace de conocimiento que se recibió preguntas de un solo participante que se pronunció en el presente evento por medio de manera presencial.

#### **8.- Final.**



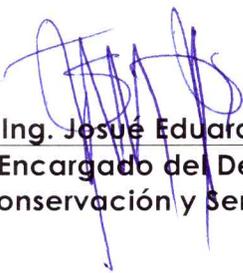


En virtud de que la posible interesada si manifestó tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en **el Numeral 8.12.3 de la de la Norma que establece las bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social**, no existen modificaciones a la convocatoria, ni a las bases de la Licitación Pública **IMSS/JSA/DCSG/LP/001/2023**.

Por lo anterior, se cita a los interesados a las **11:00 horas**, del día **miércoles 27 de diciembre de 2023**, para que acudan a esta misma sala, en donde se realizará el **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de Aclaraciones** siendo las **11:40 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, y poniéndose a disposición de los ausentes en la oficinas de la convocante y de la página del portal de Compras del IMSS.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

  
Ing. Josué Eduardo Solís de León  
Encargado del Departamento de  
Conservación y Servicios Generales.

  
Ing. Fabricio Ernesto Rodas Gerardo  
Jefe de Oficina de Servicios  
Complementarios

  
Lic. Rafael Alejandro Toledo Hernández  
Responsable del Control Administrativo de  
Bienes Delegacional



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Estatal Quintana Roo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales  
Oficina de Servicios Complementarios

**POR EL PARTICIPANTE ASISTENTE**

**Arq. Blanca Estela Zuñiga Gamboa**  
Respresentante de David Isaías Gumeta  
Sánchez (Persona Física)



2023  
Francisco  
VILA

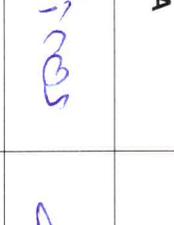


GOBIERNO DE  
MÉXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADO ESTATAL CHIAPAS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y  
Servicios Generales

LICITACION PÚBLICA IMSS/JS/ADCSG/LP/001/2023  
LISTA DE ASISTENCIA LICITACION PÚBLICA  
VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023  
INVITADOS

NOMBRE	CARGO	JEFATURA	FIRMA
José Gabriel Chaclain Vasconcelos	Juridico	Juridico	

Carretera Costera y Anillo Periférico S/N Tapachula, Chiapas. Teléfono 962 62 6 59 55 Ext 147





GOBIERNO DE  
MÉXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADO ESTATAL CHIAPAS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y  
Servicios Generales

LICITACION PÚBLICA IMSS/USAD/DCSG/LP/001/2023  
LISTA DE ASISTENCIA LICITACION PUBLICA  
VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	PERSONA FISICA O MORAL	FIRMA
Blanca Estela Zuniga Gonthier	estela.zuniga@imss.gob.mx	Física	

Carretera Costera y Anillo Periférico S/N, Tapachula, Chiapas, Teléfono 962 62 6 59 55 Ext 147

